



**CONSERVATORIO DE IBAGUÉ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO**

Propiedad del Municipio de Ibagué

NIT: 809009518-9

Resolución Aprobación de Estudios SEM No 003546 de noviembre 30 de 2017

CIRCULAR No. 59  
(05 de octubre de 2022)

Para : docentes  
De : Rectoría  
Asunto : Jornada laboral semana institucional

Siguiendo las directrices de la circular 439 del 16 de septiembre de 2022 emanada por la Secretaría de Educación de Ibagué, se establecen las siguientes actividades de la semana institución:

Lunes 10 y martes 11 compensatorios de jornadas pedagógicas. Aquellas personas, docentes o administrativo que no asistieron a estas sesiones deben presentarse a trabajar en el colegio durante estos días.

Miércoles 12, segunda jornada semestral día de la familia.

El jueves 13 de octubre se hará trabajo individual donde cada maestro perfeccionará sus planeaciones de clase.

El viernes 14 de octubre se hará trabajo individual donde cada maestro hará una autoevaluación del acuerdo pedagógico (encuadre pedagógico) que estableció con sus estudiantes indicando los alcances del mismo a la fecha.

Como evidencia de las dos jornadas, cada maestro organizará un solo archivo en pdf que contenga la planeación y el acuerdo pedagógico de cada asignatura. El archivo lo rotulan con el nombre del maestro, de esta manera se facilita el seguimiento.

El archivo en pdf lo subirá cada amaestro al siguiente drive :

[https://drive.google.com/drive/folders/1S8-hW2IzXmyghE22nThgRLkJ2\\_PWESX1?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1S8-hW2IzXmyghE22nThgRLkJ2_PWESX1?usp=sharing)

Fecha máxima para la entrega de esas evidencias miércoles 19 de octubre.

Atentamente,

  
Francisco de Asís Arcia Mercado  
Rector